

**I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 21/2010

En Pozo Almonte, a 28 de Julio del 2010, siendo las 10:15 horas, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 21 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales: Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI y Sra. IRMA VERA GUZMAN, se encuentra ausenta la Concejala Sra. AMANDA ROCO ALVARADO, actúa como Ministro de Fe la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

TABLA

- Aprobación Acta N° 19 de fecha 07 de Julio del 2010.
- Entrega de Acta N° 17 de fecha 14 de Junio del 2010.
- Análisis de Reglamentos de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte
- Puntos Varios

1.- En primer lugar, el Sr. Presidente del Concejo, da la bienvenida a los Sres. Concejales y a su vez solicita pronunciamiento de aprobación Acta N° 19 de fecha 07 de Julio del 2010, quedando la siguiente votación:

NOMBRES	VOTACION APROBACION ACTA N°19 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2010
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el Acta N° 19 de fecha 07 de Julio del 2010 del Concejo Municipal, sin mayores observaciones.

- 2.- Hace uso de la palabra el Concejel Sr. ABRAHAM DIAZ M., quien solicita realizar una consulta a la Contraloría Regional de Tarapacá, para determinar si es efectivo que el Alcalde puede Certificar que no se realicen más Sesiones durante el mes el pago a los Sres. Concejales se puede efectuar aún no siendo fin de mes como esta estipulado en la Ley.
- 3.- Acto seguido, el Sr. Presidente del Concejo, procede a efectuar las consultas a los Sres. Concejales sobre los Reglamentos Pendientes que regularan el actuar del Municipio, al respecto los Sres. Concejales proceden a realizar la siguiente votación:

NOMBRES	VOTACION APROBACION REGLAMENTOS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO.
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar los Reglamentos que se detallan a continuación y que comenzaran a regir a contar del año 2011, que son los siguientes:

- Reglamento Interno Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal
- Reglamento Interno Bodega Municipal
- Reglamento Interno de Rentas Municipales
- Reglamento Interno Funcionamiento de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Reglamento Interno Funcionamiento de la Dirección de Obras Municipales (DOM)
- Reglamento Interno para el Acceso a la Información Pública

Además se ratifica la Aprobación de los Reglamentos analizados en Sesión Ordinaria N° 12/2010 de fecha 19 de abril del 2010 con las respectivas modificaciones efectuadas e informadas al Sr. JUAN GARAY CASTILLO, Ingeniero Comercial.

4.- Se procede a dar lectura a la correspondencia recibida comenzando en el siguiente orden:

4.1.- Se procede a dar lectura al Oficio N° 66/10 del Sr. Presidente de la Asociación de Municipalidades Rurales de Tarapacá y Arica Parinacota, a través del cual informan de los acuerdos adoptados en reuniones de Directorio los cuales comprometen aportes por parte de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte el que asciende a la suma de \$ 4.150.000.- (Cuatro millones ciento cincuenta mil pesos), acto seguido el Sr. Presidente del Concejo, solicita a los Sres. Concejales el pronunciamiento respecto al tema realizándose la siguiente votación:

NOMBRES	VOTACION APROBACION APORTE A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES RURALES DE TARAPACA Y ARICA PARINACOTA
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO


Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el Aporte a la Asociación de Municipalidades Rurales de Tarapacá y Arica Parinacota, por monto que asciende a la suma de \$ 4.150.000.- (Cuatro millones ciento cincuenta mil pesos), correspondiente a aportes extraordinarios.

4.2.- Se procede a dar lectura al Oficio N° 702 de fecha 19 de Julio del 2010, de la Asociación Chilena de Municipalidades, a través de la cual informa de Seminario denominado "Los Desafíos de la Protección de la Infancia" que se realizará durante los días 5 y 6 de Agosto del 2010, en la ciudad de Santiago, cuyo costo es de \$ 40.000.- (Cuarenta mil pesos) por participante, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, informa a los Sres. Concejales que se interesarse en participar en este seminario deben confirmar su participación con la Srta. Secretaria del Concejo.

- 4.3.- Se procede a dar lectura al Oficio de la Asociación Chilena de Municipalidades, a través de la cual invitan a participar al 3er. Congreso Nacional de concejales, a realizarse durante los días 11 al 14 de Agosto del 2010 en la ciudad de Osorno, cuyo costo es de \$100.000.- (cien mil pesos), por participantes al respecto el Sr. Presidente del Concejo, informa a los Sres. Concejales que se interesarse en participar en este seminario deben contactarse con la Sra. Secretaria del Concejo.
- En el Acto los Sres. Concejales, confirman su participación:
- Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE
 - Sra. IRMA VERA GUZMAN
 - Sra. AMANDA ROCO ALVARADO
 - Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI
- 4.4.- Se procede a dar lectura a la carta del Sr. HUGO SALOMON SALINAS, a través del cual informa su interés por poder adquirir un terreno en la localidad de La Tirana identificado con el sitio número 50, que por varios años se encuentra baldío, sobre el particular los Sres. Concejales, acuerdan oficiar al SERVIU Región de Tarapacá, para invitar a una reunión a fin de mejor resolver, donde se solicite la presencia de la Sra. Directora del SERVIU, Bienes Nacionales y la SRA. ELIA Y LUCILA, ambas Funcionarias del SERVIU.
- 5.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, para dar paso a los puntos varios comenzando en el siguiente orden:
- 6.- Hace uso de la palabra el Concejel Sr. EDUARDO MAMANI M., quien da a conocer lo siguiente:
- El Concejel manifiesta que el cierre perimetral de la Multicancha de la Villa 2000 ya se encuentra terminada, consulta cuando se va a iniciar los trabajos de Bay Pas, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que sostendrá una reunión con VIALIDAD para poder comenzar lo más antes posible.
 - El Concejel manifiesta que el tránsito vehicular con carga peligrosa se ha incrementado considerablemente y consulta que avances existen al respecto.
 - El Concejel Consulta si se han entregado los Fondos a los Universitarios.
 - Consulta respecto al proyecto de semaforización para Pozo Almonte.
 - Consulta respecto al valor que se debe cancelar al Municipio un propietario de vehículo motorizado por encontrarse en los corrales municipales.
 - Consulta el argumento que tuvo la Sra. PERSIA ILAJA CALIZAYA, para efectuar la compra de un bus nuevo para la CORPORACION, considerando que hace poco tiempo se realizó una compra de un bus a la Empresa Santa Rosa cuyo valor fue de \$ 45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos), cual es el interés de efectuar tanta compra de vehículos considerando que estos montos podrían invertirse en el área salud que tanto se necesita.

- 7.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. IRMA VERA G., quien da a conocer lo siguiente:
- Sugiere ver la posibilidad de poder construir un camino alternativo al Santuario de La Tirana, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, sugiere que el día 30 de Agosto en la reunión de evaluación de la Festividad Religiosa de La Tirana 2010, sea analizado este tema.
- 8.- El Sr. Presidente del Concejo, informa que se encuentra presente el Sr. Director de Transito y Transporte Público, don JORGE O. CAYO HIDALGO, quien informa que la Ordenanza Municipal que rige para el pago de de los corrales municipales corresponde a la N° 1 de fecha 30 de Enero de 1996, y estos valores por corrales es 1 a 30 es lo mismo.
- 9.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. ABRAHAM DIAZ M., quien consulta si esta ordenanza se puede modificar, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, informa que se pueden efectuar las modificaciones que sean necesarias, y solicita al Sr. Director de Transito puede realizar las modificaciones y estas sean presentadas al Concejo a la brevedad.
- 10.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. ABRAHAM DIAZ M., quien sugiere realizar gestionar ante la Dirección General de Aduanas y la Fiscalía para poder rematar los vehículos que se encuentran en los corrales municipales y a la vez descongestionar estas dependencias.
- 11.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien solicita facilitar el camping de Anatíña para un grupo de niños vulnerables, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, informa que debe comunicarse con la Srta. CAROL CAMILO C., para concretar este prestado a su vez otorga la posibilidad de que estos menores puedan ocupara las dependencias del Camping Los Pinos de La Tirana.
- 12.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 13:50 horas

PARA CONSTANCIA FIRMA


MAVEL JUJUMAYA CHAMBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE